

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD009186

Las condes, 20 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241104 FAL	3428	15/11/2024	SOC. IMP. Y COMERCIALIZADORA M GO CAPITAL SPA	2152204010	1.073.368	1.073.368
TOTAL					1.073.368	1.073.368

La cantidad de :
UN MILLON SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320422004 \$ 1.073.368

